



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Circular

Número:

Referencia: Circular Aclaratoria N° 1 - LAN 25/2019

CIRCULAR ACLARATORIA N° 1

LICITACIÓN ABREVIADA NACIONAL N° 25/2019 EX-2019-57790018- -APN-SG#SOFSE

“LICITACIÓN ABREVIADA NACIONAL PARA LA PROVISIÓN DE EQUIPAMIENTO DE CCTV PARA MATERIAL RODANTE – LÍNEA SARMIENTO, BELGRANO SUR Y REGIONALES”

ACLARATORIA CON CONSULTAS

Respuestas a las consultas de los Participantes del llamado a Licitación Abreviada, derivadas por medio autorizado por Pliego en los términos del Artículo 6°, Apartado “CONSULTAS Y ACLARACIONES” del Pliego de Bases y Condiciones Particulares de SOF SE para el presente llamado.

Consulta N° 1:

“...Nos dirigimos a ustedes con el fin de realizar dos consultas:

Por un lado, nos gustaría saber si deberíamos interpretar que el alcance del suministro incluye únicamente hardware de las cámaras y los NVR, o si el proveedor también debería incluir alguno de los siguientes:

- 1. Cables, conectores y demás accesorios necesarios para la instalación de los equipos.*
- 2. Software del NVR.*
- 3. Desarrollo de interfaces de conexión entre el NVR y los demás subsistemas del material rodante.*
- 4. Instalación y prueba de los equipos....”.*

Respuestas:

La licitación solo incluye materiales, no su instalación, ni los materiales extra para la misma.

1. Cables, conectores y demás accesorios necesarios para la instalación de los equipos.

Respuesta: Se deben entregar los accesorios originales de los NVR y cámaras, como ser: antenas, cable de alimentación.

2. Software del NVR.

Respuesta: Si, el NVR debe entregarse en condiciones de funcionamiento, es decir con su firmware instalado.

3. Desarrollo de interfaces de conexión entre el NVR y los demás subsistemas del material rodante.

Respuesta: No, no es necesaria la provisión de ninguna interface.

4. Instalación y prueba de los equipos.

Respuesta: La instalación será realizada por personal de Trenes Argentinos.

Consulta N° 2:

“...Por otro lado, como el PCP no hace mención a ofertas y proveedores extranjeros, quisiera consultarles si se aceptan ofertas en modalidad FOB/CIF, o si únicamente reciben ofertas de proveedores nacionales...”

Respuesta:

La presente Licitación Abreviada es de Etapa Única Nacional en los términos del Art.42 del RCC. Al respecto, dicho artículo en su punto b.1) establece:

“... La licitación o el concurso serán nacionales cuando la convocatoria esté dirigida a interesados y oferentes cuyo domicilio o sede principal de sus negocios se encuentre en el país, o tengan sucursal en el país, debidamente registrada en los organismos habilitados a tal efecto...”